

Confirmado el procesamiento de García Trevijano, Camacho, Alvarez Dorronsoro y Aguado Aguilar

MADRID, 21.—El magistrado juez titular del Juzgado de Orden Público número 1 ha confirmado los autos de procesamiento de los señores García Trevijano, Camacho, Alvarez Dorronsoro y Aguado Aguilar, procesados como presuntos autores de un delito contra la forma de gobierno.

Como se recordará, después de que la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática decidieran fusionarse y crear el organismo denominado «Coordinación Democrática», se pretendió celebrar una rueda de prensa, el 29 de marzo pasado, en el

despacho de Iseñor García Trevijano, para entregar el documento conjunto de dicho organismo. La policía impidió el acto y procedió a detener a varias personas en relación con los hechos, entre ellas los señores García Trevijano, Camacho, Alvarez Dorronsoro y Aguado Aguilar.

El día 1 de abril fueron trasladados al Palacio de Justicia los cuatro citados —los demás detenidos habían sido puestos en libertad—, donde les tomó declaración el juez de Orden Público, que decretó posteriormente el procesamiento. Los letrados defensores de los procesados presentaron recursos de reforma contra los autos de procesamiento, alegando que los detenidos no habían celebrado ningún acto conducente al derrocamiento del Gobierno, no habían incitado a ningún cambio violento y subversivo, y no había llegado a celebrarse el acto previsto en el despacho del señor García Trevijano. El recurso, no obstante, ha sido rechazado, y el procesamiento ha sido confirmado por el juez.—(EUROPA PRESS).

BILBAO: Un pescador recoge a un joven que navegaba dormido en un fuera-bor^{ta}

Había robado la embarcación

BILBAO, 21. — El pescador Bernardo Sagasti Cámara, observó ayer en las proximidades de Punta Lucero, una pequeña embarcación con motor fuera borda, al garete y arrastrada por la corriente en dirección a mar abierta. En su interior iba un joven completamente dormido y ajeno al peligro inminente. Avisado por el señor Sagasti, el citado joven le pidió que le condujera a Santurce.

Don Bernardo Sagasti sospechó del joven cuando éste se negó a revelar la procedencia de varios objetos de valor que llevaba en su embarcación, por lo que le condujo a la Ayudantía de Marina de Portugalete, que se hizo cargo del joven, la embarcación y los objetos que contenía ésta.

Posteriormente, el joven ha sido identificado como E.G.G., de 16 años de edad, nacido en Nimes (Francia), de padres españoles y fugado del Centro Tutelar de Menores de León, el pasado día 19 de abril, desde donde huyó a Bilbao y luego a Santurce. El pasado miércoles se desplazó a Las Arenas y se introdujo en el puerto deportivo. Allí sustrajo diversos objetos, tales como unos prismáticos, ropa, gafas de buceo, alimentos, y se embarcó, en una fuera borda para dirigirse a Santurce. El desconocimiento de la mar hizo que se desviara al Cantábrico.

Los propietarios de los objetos robados en Las Arenas, una vez recibidos los mismos, a excepción de las ropas que regalaron al muchacho, no presentaron la correspondiente denuncia, por lo que el joven fue entregado a la Jefatura Superior de Policía. — (EUROPA PRESS).

Dictado auto de procesamiento con prisión incondicional contra dos responsables del «Affaire Sofico»

MADRID, 21. — El juez especial encargado de los asuntos penales en relación con el «caso Sofico», don Daniel Ferrer Martín, titular del Juzgado decano de Madrid, ha dictado auto de procesamiento con prisión incondicional de dos de los responsables de dicho asunto. Los procesados son don Eugenio Peydro Salmerón, presidente, director general y consejero delegado de la compañía, y don Eugenio Peydro Brillas, hijo del anterior, consejero delegado de la entidad.

Según se ha informado a «Europa Press» en fuentes competentes, los dos procesados han ingresado ya en la prisión de Carabanchel.

Como se recordará, el asunto «Sofico» salió a la luz en los últimos meses de 1974, y afecta a varios miles de personas repartidas por toda la geografía española y por el extranjero. Varias empresas del grupo «Sofico» solicitaron suspensión de pagos en el mes de diciembre de dicho año. El 19 de diciembre de 1974 fueron nombrados jueces especiales

para el caso «Sofico» don Daniel Ferrero Martín, para los asuntos penales, y don Enrique Jiménez Asenjo, para los asuntos civiles.

De acuerdo con el artículo 304 de la ley de enjuiciamiento criminal, la sala de gobierno del Tribunal Supremo tiene la facultad de designar juez especial para casos que afecten a la competencia de más de una Audiencia Territorial, como es este asunto. El juez especial para lo civil declaró recientemente la insolvencia definitiva de «Sofico Rentas». Ayer, día 20 de mayo, los 1.466 antiguos trabajadores de «Sofico» en la Costa del Sol, comenzaron a personarse en el edificio «El Remo», de Torremolinos, para iniciar el cobro de los haberes que se les adeudaban. — (EUROPA PRESS).

El presidente de los proveristas

Pide a D. Juan de Borbón que presida la proyectada «Comunidad Plurirracial Lushispanofona»

MADRID 21.— El presidente de la asociación política proverista, don Manuel Maysounave, ha remitido a la redacción de «Europa Press», el siguiente telegrama:

«Como presidente proverista expreso públicamente mi satisfacción por presencia en Madrid el gran español padre del Rey, don Juan Carlos y propongo aceptar presidencia efectiva de nuestra proyectada «comunidad Plurirracial Lushispanofona» cuyos estatutos presentará en Huelva próximo veintinueve».

El remite del telegrama está fechado en Vitoria.— (EUROPA PRESS).

DR. EUMENIO GARCIA VIDAL

MEDICO PUERICULTOR

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL DIA 31.

POR UNA VIDA MAS GRATA

CLUB DE GOURMETS

La nueva revista que le brinda el "saborear" una buena comida, "paladear" la adecuada bebida y "conocer" las rutas de la buena mesa. 100 páginas. Color y blanco y negro. Aparición mensual. Precio: 100 ptas.

CLUB DE GOURMETS

Mayo '76 / N.º 2 / 100 pesetas

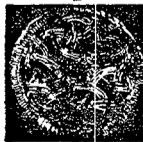
por una vida más grata



Restaurante «Prinses Juliana»
VERMUTS · ENSALADAS
ANTONIO GALA EN LA MESA

EXTRA. En el n.º 2 — Guía turística —
gastronómica de Valencia
ADQUIERALA EN SU LIBRERIA
O KIOSKO HABITUAL

TORQUES



galena de arte

Algalia de Abaixo, 39-7
Tel. 59 93 85
Santiago de Compostela

LABRA

21 maio - 2 xunio

VISITAS:

LABORABLES, 7-10
FESTIVOS, 12-2